



Política de Mentoring

50&50 Gender Leadership, con el fin de garantizar la sostenibilidad, eficacia y transparencia de sus programas de mentoring, establece la presente Política de Mentoring, en coherencia con su compromiso institucional con el liderazgo inclusivo, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento femenino joven. Esta política refleja la voluntad de la organización y de las entidades aliadas de consolidar un modelo de gestión del mentoring basado en la ética, la integridad, la excelencia y la mejora continua, asegurando que todas las actuaciones se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los valores que inspiran la misión de 50&50GL.

Los principios generales que rigen esta política son los siguientes: liderazgo inclusivo y desarrollo de talento; ética, integridad y transparencia; confidencialidad en los procesos de mentoring; sostenibilidad y responsabilidad social; mejora continua y adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y culturales; creación de valor para mentoras, mentees y entidades colaboradoras; y cumplimiento normativo en todas las actuaciones.

La Política de Mentoring de 50&50GL se desarrolla con un enfoque estratégico de igualdad e inclusión, orientado a promover la excelencia en los programas y a consolidar un ecosistema de aprendizaje compartido. Con este propósito, se establecen los siguientes compromisos: definir objetivos claros, roles y responsabilidades; garantizar la mejora continua mediante revisiones periódicas; asegurar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros; y facilitar el acceso a formación, herramientas y apoyo a todas las personas participantes. Esta política se dirige a todos los grupos de interés vinculados al programa, incluyendo mentoras, mentees, coordinadoras, entidades colaboradoras y alta dirección de las organizaciones aliadas, que comparten el compromiso de fortalecer el liderazgo inclusivo y el desarrollo de talento en igualdad de condiciones.

La alta dirección de cada organización aliada es responsable de aprobar y suscribir la presente política, asegurando su alineación con la misión, los valores y los compromisos institucionales en materia de liderazgo inclusivo. Asimismo, se garantiza su difusión entre todas las partes interesadas y su revisión periódica para mantenerla actualizada y adaptada a los cambios sociales, tecnológicos y culturales. 50&50 Gender Leadership se compromete a dotar los recursos necesarios para la aplicación de esta política, garantizando su sostenibilidad y la eficacia de los programas de mentoring. Con ello, reafirma su propósito de generar impacto social positivo y contribuir a la formación de nuevas generaciones de líderes comprometidas con la igualdad, la innovación y la responsabilidad.

Última actualización: 13 de octubre de 2025